



## Guía Docente

Datos Identificativos					2014/15
Asignatura (*)	Traballo Fin de Mestrado		Código	710476025	
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	6	
Idioma	Galego				
Prerrequisitos					
Departamento	Composición Galego-Portugués, Francés e Lingüística Humanidades				
Coordinación			Correo electrónico		
Profesorado	Martín Vaquero, Rosa Consolación Montero Fenollos, Juan Luis Recuero Astray, Manuel Jose Tato Fontaiña, Laura		Correo electrónico	r.martin@udc.es juan.fenollos@udc.es manuel.recuero@udc.es laura.tato@udc.es	
Web					
Descrición xeral	Proxecto innovador, persoal e orixinal de investigación sobre unha materia relacionada cun campo científico propio do programa de Master				

## Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación

## Resultados da aprendizaxe

Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
Capacitación metodolóxica:	AI1	BI1	CM1
Conocer y buscar fuentes de información fidedignas.	AI2	BI2	CM3
Valorar y estudiar referencias y datos verificables.	AI3	BI3	
Capacidad de síntesis.	AI5	BI4	
Redactar trabajos con carácter científico.	AI7	BI8	
Exponer conclusiones.	AI8	BI9	
	AI9		
	AI11		
	AI16		

## Contidos

Temas	Subtemas
La contextualización del proyecto de fin de master, se concretará en una investigación en algunas de las áreas vinculadas a las diferentes materias desarrolladas a lo largo del máster	Todas las áreas de conocimiento vinculadas al programa

## Planificación

Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Traballos tutelados	0	130	130
Proba oral	2	0	2
Atención personalizada	18	0	18

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado



## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	<p>El trabajo de fin de Master consistirá en un proyecto innovador, personal y original de investigación sobre una materia relacionada con un campo científico propio del programa de Master. El estudiante lo entregará al coordinador del Master y deberá ir avalado obligatoriamente por el director o tutor del trabajo.</p> <p>Los tutores serán nombrados por la comisión del Master, a propuesta del estudiante previa aceptación por parte del profesor.</p> <p>El estudiante presentará una propuesta de un proyecto de trabajo que deberá obligatoriamente incluir los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Resumen, de unas mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos de la investigación, metodología a emplear en el trabajo).</li><li>b) Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del trabajo que se vaya a realizar).</li><li>c) Breve selección bibliográfica relativa al tema de estudio.</li><li>c) Firma del profesor tutor y del estudiante.</li></ul>
Proba oral	<p>El estudiante deberá exponer el trabajo y defenderlo ante un tribunal que será nombrado por la Comisión de Master. Dicho tribunal estará formado por tres profesores con docencia del título. Para la evaluación del trabajo se tendrá en cuenta el proyecto presentado, la exposición pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales.</p>

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	<p>La atención personalizada se realizará individualmente con el profesor director del proyecto, previa solicitud del estudiante. Esta metodología está orientada a promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes bajo la tutela del profesor con el fin de iniciarlo en los procesos de investigación.</p>

## Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Proba oral	<p>El estudiante deberá exponer el trabajo y defenderlo ante un tribunal que será nombrado por la Comisión de Master. Dicho tribunal estará formado por tres profesores con docencia del título. Para la evaluación del trabajo se tendrá en cuenta el proyecto presentado, la exposición pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales.</p> <p>El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el presidente del tribunal y hecho público en los tabloneros y web de la Facultad.</p> <p>Terminada la defensa del trabajo el tribunal formulará por escrito una valoración sobre ella de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.</p> <p>El tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa. El tribunal podrá otorgar a calificación de "matrícula de honor"; si la calificación global fuese de sobresaliente y se emitiese, en tal sentido, con el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de la UDC</p>	100



Observacións avaliación

Fontes de información				
<table border="1"><tr><td>Bibliografía básica</td><td> </td></tr><tr><td>Bibliografía complementaria</td><td> </td></tr></table>	Bibliografía básica		Bibliografía complementaria	
Bibliografía básica				
Bibliografía complementaria				

Recomendacións								
<table border="1"><tr><td>Materias que se recomenda ter cursado previamente</td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td>Materias que se recomenda cursar simultaneamente</td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td>Materias que continúan o temario</td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td>Observacións</td></tr><tr><td> </td></tr></table>	Materias que se recomenda ter cursado previamente		Materias que se recomenda cursar simultaneamente		Materias que continúan o temario		Observacións	
Materias que se recomenda ter cursado previamente								
Materias que se recomenda cursar simultaneamente								
Materias que continúan o temario								
Observacións								

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías